

El año 1823.
Para los señores Contadores de la Junta.

Razon de las Taneyas de Sal que han
fabricado los dueños cosecheros de estas
salinas de Triana en este año de 1823, y
unida distincion es como sigue. =

	Taneyas
Acivil: Eco. de Triana	2537.
La Panog. de Villanueva	203.
Padre M. Christobal	923.
el Curato de Ben.	5.
San Pelayo de San Juan de Triana	874.
el Arce. de Valpueda	155.
La Capp. de Maria	657.
Padre Contreras	398.
Parroco de Caceron	254.
M. Dionisio Contreras Marroq.	1611.
M. Nicandro Jose de Soma	1084.
Alonzo goa Triana hoy R. Hacienda	0000.
el Hosp. de B. hoy R. Hacienda	0000.
P. D. Teresa Aranda hoy R. Hacienda	000.
Heredero de Ag. Conde de Ma. Soma	111.
M. Eustasio Luyando	1649.
Prim. Plana = 10720. =	



Heredero del Rn ^{do} Rn ^{do} de Lepida	1313.
D ⁿ Cayetano Tejada	516.
Marg ^{do} de Jirinucla	439.
D ⁿ Manuel Felix Trovillo	681.
D ^a Maria Ferriz	0000.
D ⁿ Julian & Maaron	125.
D ⁿ Boya Mur ^{do} de Corcuera	1685.
Heredero de Man ^a Ma Monoya	518.
Delo libre de Monoya	210.
Mayordado de Arcuna	1105.
D ⁿ Don ^{do} Zambrana	709.
D ⁿ Greg ^{do} Urbano & Ferran	106.
D ⁿ Gabriel Jose & Ferran	068.
D ⁿ Xavier Ramirez	359.
el Hosp ^{do} del Rey de Burgos	837.
D ⁿ Ramon & Salazar	199.
D ⁿ Gregorio Olarte	151.
D ⁿ Jose Man ^a Diez Rubio	233.

2^a Plana = 9960.



Herederos de Buamante	230.
D. Vicerrey Alonso Vllagar	5078.
Monasterio del Espino	133.
Monast. de Advanera	112.
Monast. de la Morcuera	111.
S. Juan de Ortega	0000.
La Cruzada mayor en la Coma	0000.
Santiago de Vdip	476.
Mayordugo de Soto	53.
Mineral de Entrada	4000.
3ª Plana	826.

Suma de Planas.

Primª	50720.
2ª	9960.
3ª	826.
total	2,1576 a fan.

Certifico como Agnada mayor que en el referido año de la fha han fabricado los dichos cosecheros en sus respectivas Salineras la Cantidad de = Veinte y un mil quinientas setenta y seis fan, y de acuerdo segun la contrata alleno con que se han enterado en los R. Amazones; y qual mte.

Certifico, q. por la distancia y subida
penosa de los sales ha pagado a los tenen-
tes diez mrs dos mas (sin equipar)
q. los ocho ordinarios, y son = 4217. fan.
Las pagadas a los diez mrs p. la razón
expresada = y 16. 659. a los ocho mrs or-
dinarios; y con terminon a los aristas de la
entrada en mi cargo, y al original que quedo
en mi poder firmo esta en esta V. y sali-
nar a Veinte de Febrero de 1825. por haber-
se extraviado el certificado de dho año 1823.



Don Ambrosio